

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICADO EN SECOP II

Colombia Compra Eficiente

Procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Escritorio → Menú → Gestión de PAA → Ver plan anual de adquisiciones

PUBLICADO

Volver

Año: 2021
Versión: 1

Usuario creador: JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ

Información general

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para reali

Información general

Año: 2021

Misión y visión: Misión: Somos una entidad para la promoción, administración, financiación y operación de programas de acceso y permanencia a la educación superior en el departamento de Antioquia. Visión: Ser reconocidos en Antioquia como la entidad que promueve el acceso y la permanencia a la educación superior, a través de alianzas que nos permita participar en la transformación social de los territorios.

Perspectiva estratégica: La Corporación cuenta con las siguientes 3 líneas estratégicas: 1. Promoción para el acceso y acciones formativas. 2. Operación de programas y fondos para la financiación de la educación superior en el departamento de Antioquia. 3. Procesos de acompañamiento para incentivar la permanencia en la educación superior.

Información de contacto

Nombre: JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ
Teléfono: 5409040
Correo electrónico: contrataciones@corporaciongilbertocheverri.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 1.719.336.871 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 254.387.280 COP
Límite de contratación Mínima Cuantía: 25.438.728 COP

Buscar por Plan anual de adquisiciones

(Búsqueda avanzada)

Todos

Año	Fecha de publicación	Usuario creador	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Usuario modificador	Estado
2021	4/01/2021	JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ	1.719.336.871 COP	1			Publicado
2020	29/01/2020	JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ	6.258.660.367 COP	8	3/11/2020	JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ	Publicado